

"2021, AÑO DE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 09:00 del día 09 del mes de junio de 2021, el (los) c.c. Lic. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 05 de Texcoco, Calle 16 de septiembre sin número, San Miguel Tocuila, Texcoco, México, así como el/la Lic. José Jiménez Santiago Oficial del Registro Civil 05 de Texcoco, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

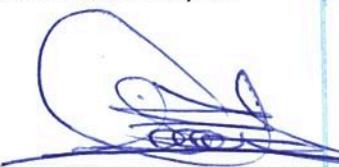
Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de agosto a diciembre de 2019.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0170 actas de Nacimiento
2. 0007 actas de Reconocimiento
3. - - - actas Adopción.
4. 0034 actas de Matrimonio.
5. 0231 actas Defunción.
6. 0011 actas Divorcio.
7. - - - actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 14 del mes junio de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
Lic. Yonatan González García  
SUPERVISOR

  
Lic. José Jiménez Santiago  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

